



**PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA  
LA DOBLE TITULACIÓN  
PROMIDT**

**LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (UATx, MEXICO)  
Y GRADO EN TURISMO (ULE, ESPAÑA)**



**universidad  
de León**

## **ANEXO 3**

**Universidad Autónoma de Tlaxcala  
Universidad de León**

**Licenciatura en Turismo Internacional  
Grado en Turismo**

## **PROMIDT**

**PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL  
PARA LA DOBLE TITULACIÓN DE LA LICENCIATURA  
DE TURISMO INTERNACIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA,  
MÉXICO, Y DEL GRADO EN TURISMO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LEÓN, ESPAÑA**



## **PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACIÓN PROMIDT**

**LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (UATx, MEXICO)  
Y GRADO EN TURISMO (ULE, ESPAÑA)**



**universidad  
de León**

La Universidad Autónoma de Tlaxcala, México (UATx), ofrece a sus estudiantes de la Licenciatura en Turismo Internacional la posibilidad de efectuar estudios de formación con reconocimiento académico durante el periodo de dos semestres en la Universidad de León, España (Ule), para la obtención del Título Universitario en el Grado de Turismo en dicha universidad en virtud del convenio específico de programa de doble titulación signado para dicho fin por ambas instituciones.

De manera recíproca la UATx, recibe a estudiantes del Grado en Turismo de la Universidad de León (Ule) para efectuar estudios reconocidos académicamente durante el periodo de dos semestres con la finalidad de obtener el Título de Licenciatura en Turismo Internacional en virtud del convenio específico de programa de doble titulación signado para dicho fin por ambas instituciones.

El PROMIDT ofrece a los estudiantes de ambas instituciones la obtención de un Título por cada una de las universidades participantes lo cual permite la potencialización de oportunidades laborales en los países miembros de la Unión Europea, especialmente en España así como en México, la adquisición de un alto grado de competitividad en el ejercicio profesional a nivel nacional e internacional, la construcción de una visión profesional global y la adquisición en un corto tiempo de destrezas con enfoques interculturales y globales, de valores agregados.

### **1. NÚMERO DE PLAZAS**

Ambas instituciones coinciden en que cada curso se admitirá hasta un máximo de diez (10) estudiantes anualmente durante esta segunda fase del programa. El número de estudiantes admitidos podría incrementarse una vez que el programa estuviese más desarrollado.

### **2. REQUISITOS**

**Para los estudiantes de la UATx**

- Ser estudiante regular, inscrito en la Licenciatura en Turismo Internacional durante el curso inmediato anterior al que se pretende estudiar en el extranjero.
- Poseer un promedio mínimo de 8.5. Poseer un buen expediente académico y excelente desempeño escolar (participación en eventos, convocatorias, disponibilidad, etc.)
- Encontrarse en el sexto semestre en el momento de solicitar la movilidad.
- Pasaporte con dos años mínimo de vigencia posteriores a la fecha en que se prevé la salida del país.



## PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACIÓN PROMIDT

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (UATx, MEXICO)  
Y GRADO EN TURISMO (ULE, ESPAÑA)



universidad  
de león

- No haber participado con anterioridad en este programa de doble titulación.
- En materia de documentos migratorios (pasaporte y visa) son responsabilidad absoluta de los estudiantes en cuanto a trámites y pago de derechos.

### Para los estudiantes de la ULE

- Ser estudiante regular, inscrito en el Grado en Turismo durante el curso inmediato anterior al que se pretende estudiar en el extranjero.
- Encontrarse en el segundo año de estudios en el momento de solicitar la participación en el programa y tener superado, al menos 48 créditos correspondientes a asignaturas del Grado en Turismo.
- Pasaporte con dos años mínimo de vigencia posteriores a la fecha en que se prevé la salida del país.
- Poseer un buen expediente académico.
- No haber participado con anterioridad en este programa de doble titulación.
- En materia de documentos migratorios (pasaporte y visa) son responsabilidad absoluta de los estudiantes en cuanto a trámites y pago de derechos.

### 3. CONDICIONES ACADÉMICAS

#### Para los estudiantes de la UATx

Los estudiantes seleccionados deberán formalizar sus inscripciones o matrícula oficial en la UATx dejando todo dispuesto en cuanto a trámites, pagos y requerimientos durante el periodo de estudios en el extranjero; de acuerdo a lo convenido, se tramitará la exención de tasas de matrícula o colegiaturas en la Universidad de destino.

A partir de la notificación de aceptación en el programa, deberán iniciar con los trámites correspondientes a su matriculación en la ULE en la Unidad Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, cumpliendo en tiempo y forma con los requisitos establecidos por la institución.

El periodo de estudios a cursar en la ULE corresponderá al cuarto curso del Grado en Turismo (semestres séptimo y octavo).

Los estudiantes de la UATx tendrán derecho a orientación académica, estudiantil y a asesoramiento, así como a la utilización de las instalaciones y recursos (biblioteca, ordenadores, salas de estudio, etc.) disponibles para los estudiantes comunes.



## PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACIÓN PROMIDT

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (UATx, MEXICO)  
Y GRADO EN TURISMO (ULE, ESPAÑA)



universidad  
de león

De acuerdo a la normatividad, los estudiantes de la UATx poseerán los mismos derechos y obligaciones marcados para los estudiantes de la ULe.

Deberán reportar a la UATx las calificaciones obtenidas al finalizar cada semestre. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento académico de los estudios realizados ante la jefatura de Control y Registro escolar, a través de la División de Ciencias Sociales y Administrativas y la dirección de su Facultad.

Los estudiantes de la UATx deberán asegurarse de cursar y superar el total de las siguientes unidades de aprendizaje durante el periodo de movilidad además de las inherentes del séptimo semestre a la terminal elegida; en el supuesto de que alguna de ellas no se ofertará en la ULe se les facilitará poder acreditarlas a distancia en la UATx.

- Análisis y valoración turística del paisaje.
- Economía y puesta en valor de los recursos turísticos.
- Impacto territorial del turismo.
- Nuevas tecnologías y turismo.
- Nuevas tendencias del turismo cultural.
- Diseño de proyectos y productos culturales.
- Francés III.

Para la obtención del Título correspondiente al Grado en Turismo, deberán someterse a la normatividad correspondiente a la ULe para trámites de titulación y satisfacer las tasas requeridas.

### **Para los estudiantes de la ULE**

A partir de la notificación de aceptación en el programa, deberán iniciar con los trámites correspondientes a su matriculación y reconocimiento académico (comparabilidad) de estudios en la División de Ciencias Sociales y Administrativas cumpliendo en tiempo y forma con los requisitos establecidos por la UATx.

El periodo de estudios a cursar en la UATx corresponderá al tercer curso, quinto y sexto semestres.

Los estudiantes de la ULe tendrán derecho a orientación académica, estudiantil y a asesoramiento, así como a la utilización de las instalaciones y recursos (biblioteca, ordenadores, salas de estudio, etc.) disponibles para los estudiantes comunes. De acuerdo a la normatividad, los



**PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA  
LA DOBLE TITULACIÓN  
PROMIDT**



**LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (UATx, MEXICO)  
Y GRADO EN TURISMO (ULE, ESPAÑA)**

**universidad  
de león**

estudiantes de la ULE poseerán los mismos derechos y obligaciones marcados para los estudiantes de la UATx.

En el caso de las unidades de aprendizaje correspondientes al modelo educativo de la UATx de los semestres primero, segundo, tercero y cuarto, que no existen en la malla curricular de la ULE, el estudiante estará en su derecho para solicitar el reconocimiento por periodos o carga académica, de acuerdo a lo establecido en procedimiento de equivalencia del Reglamento para el Ingreso, Permanencia, Comparabilidad, Movilidad y Egreso de los Estudiantes de la UATx.

Si por así convenir a sus intereses; el estudiante optará por cursarlas durante su periodo de estancia o posteriormente deberá comunicarlo por escrito; la coordinación de Licenciatura, gestionará ante docentes e instancias correspondientes la metodología de acreditación de las mismas notificando al estudiante seleccionado sobre las opciones existentes de la siguiente forma para cada unidad de aprendizaje:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES PARA ACREDITAR POR LOS ESTUDIANTES DE DOBLE TITULACIÓN
<b>Comunicación Oral y Escrita</b>	Dada la concepción histórica del Lenguaje Castellano en la ULE; la UATx presupone que los estudiantes en este programa poseen las competencias necesarias para acreditar la Unidad de Aprendizaje, por lo que a su llegada se les aplicará un examen diagnóstico que permitirá la asignación inmediata de una calificación final. En caso de no aprobar se optará por alguna de las siguientes opciones NO PRESENCIALES: 1.- <u>Entrega de reporte de lectura de un libro.</u> 2.- <u>Desarrollo y entrega de ejercicios proporcionados por el docente.</u> 3.- <u>Estructurar un reporte, una reseña, un informe, un ensayo y una monografía.</u>
<b>Autorrealización</b>	Esta unidad de aprendizaje la cursarían de manera NO PRESENCIAL, los estudiantes de doble titulación la acreditarían realizando actividades como las que se mencionan: 1.- Reciben información sobre antecedentes y modelos de Autorrealización. <u>El estudiante entrega un reporte.</u> 2.- El alumno analiza un documento didáctico relacionado con los valores, características del Homo Universitatis, derechos humanos, democracia y equidad de género. <u>El estudiante entrega un avance de un proyecto de vida.</u> 3.- El alumno recibe información sobre aptitudes, actitudes y el sentido de la vida. <u>El estudiante entrega completo su proyecto de vida.</u>
<b>Tecnologías de la información y la comunicación</b>	Esta Unidad de Aprendizaje provee al estudiante conocimientos básicos de Tecnologías de la Información, se presupone que los estudiantes de la ULE en doble titulación a su llegada a la UATx poseerán las competencias suficientes para acreditarla. Por tanto, se les aplicará un <u>examen diagnóstico</u> y se determinará la necesidad de reforzar algunos temas para realizarles un examen final y asentar calificación.
<b>Problemas de Globalización y Posmodernidad</b>	Esta unidad de aprendizaje se contempla sea presencial en un 30% de las horas totales (80 en total) para los estudiantes de la ULE de doble titulación y sería evaluada mediante algunas de las siguientes actividades propuestas:



**PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA  
LA DOBLE TITULACIÓN  
PROMIDT**



**LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (UATx, MEXICO)  
Y GRADO EN TURISMO (ULE, ESPAÑA)**

**universidad  
de león**

	<p>1.- A partir de algunas lecturas, los estudiantes deberán <u>participar en un debate, mesa redonda o panel</u>.</p> <p>2.- A partir de algunas lecturas entregar un <u>mapa mental</u>.</p> <p>3.- Se asignará al estudiante uno de los temas que contempla la tercera unidad para que <u>realice una investigación</u>.</p>
<b>Servicio Social</b>	<p>Esta unidad de aprendizaje la acreditará el estudiante de doble titulación desde España cumpliendo actividades encargadas por la coordinación de licenciatura tales como:</p> <p>1.- <u>Entregar promocionales</u> de la UATx (folletos, trípticos, CD's, etc.) para darla a conocer como un destino de movilidad internacional.</p> <p>2.- <u>Compartir mediante pláticas, exposiciones, etc.</u> Con estudiantes de la ULE su experiencia durante su estancia en la UATx.</p> <p>3.- <u>Apoyar en la elaboración de material orientativo</u> para alumnos de movilidad internacional entre ambas instituciones.</p> <p>4.- <u>El desarrollo del trabajo del fin de grado</u> en la ULE también puede ser considerado para la liberación del servicio social, siempre que este suponga un material útil para la UATx; en su caso, se le tramitará su constancia de liberación misma que será integrada a su expediente para titulación.</p>
<b>Prácticas Profesionales</b>	<p>Si los estudiantes de la ULE realizan sus prácticas en España solo deben requisitar en tiempo y forma los formatos disponibles en internet de la UATx y enviarlos a la coordinación para la expedición de su constancia misma que se integra a su expediente para titulación.</p> <p>En caso de que el estudiante no realice sus prácticas profesionales en una empresa, la coordinación le pedirá desarrollar alguna de las siguientes actividades:</p> <p>1.- <u>Acompañamiento a estudiantes de la UATx</u> de movilidad en la ULE.</p> <p>2.- Orientación para <u>búsqueda de empresas a alumnos de la UATx</u> de doble titulación para desarrollar prácticas profesionales.</p> <p>3.- Integración de información sobre aspectos del sector turístico en León.</p> <p>4.- Apoyo de <u>recopilación de información sobre la normatividad y metodologías para realizar prácticas profesionales de la ULE</u> con la finalidad de hacer un comparativo con nuestras normativas y su posible mejora.</p> <p>5.- <u>El desarrollo del trabajo del fin de grado</u> en la ULE también puede ser considerado para la liberación de las prácticas profesionales, siempre que este suponga un material útil para la UATx; en su caso, se le tramitará su constancia de liberación misma que será integrada a su expediente para titulación.</p>

El Trabajo de Fin de Grado solo podrá ser presentado para la acreditación de una de las unidades de aprendizaje de Servicio Social o Prácticas Profesionales, el estudiante decidirá cuál de las unidades de aprendizaje será la susceptible de acreditarse mediante el Trabajo de Fin de Grado comunicando por escrito esta opción.

Los estudiantes de la ULE, además de cursar las asignaturas propias de la mención elegida, deberán asegurarse de cursar el total de las siguientes asignaturas en el cuarto curso indistintamente de hacerlo en el semestre 1 o 2; en el supuesto de que algunas de ellas no se ofertarán en la ULE o bien el estudiante así lo prefiera, hasta 3 de estas asignaturas podrán ser cursadas a distancia en la UATx:



## PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACIÓN PROMIDT

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (UATx, MEXICO)  
Y GRADO EN TURISMO (ULE, ESPAÑA)



universidad  
de león

- Análisis y valoración turística del paisaje.
- Economía y puesta en valor de los recursos turísticos.
- Impacto territorial del turismo.
- Nuevas tecnologías y turismo.
- Nuevas tendencias del turismo cultural.
- Diseño de proyectos y productos culturales.
- Francés III.

Una vez concluidos los estudios equivalentes al séptimo y octavo semestres en la ULE, se ha de reportar inmediatamente al término de cada uno las calificaciones obtenidas a la UATx.

Para la obtención del Título de Licenciatura en Turismo Internacional, deberán someterse a lo establecido en el Reglamento de Titulación de la UATx y satisfacer las tasas requeridas.

#### 4. CONDICIONES FINANCIERAS

##### Para los estudiantes de la UATx

La UATx podrá asignar, de manera excepcional, ayudas económicas de acuerdo a las disposiciones económicas del ejercicio presupuestal y será variable en función de la situación socioeconómica y académica de los solicitantes. En el caso de recibir ayudas económicas, los estudiantes quedarán condicionados en el cumplimiento y aprobación del 100% de las unidades de aprendizaje elegidas para cursar en la universidad de destino.

Los estudiantes deberán hacer las previsiones necesarias para cumplir con los pagos correspondientes incluyendo su preinscripción, colegiaturas, etc. en la UATx de manera oportuna durante su periodo de estancia en la ULE.

Los estudiantes serán responsables de los gastos de manutención y viajes, así como de tasas de asociación de estudiantes y de su propio material de estudio.

La participación en este programa no es incompatible con la participación en programas de instituciones que ofrecen financiación externa complementaria (Por ejemplo; Becas Erasmus, Banco Santander, Becas Ecoes, etc).

Quedarán exentos del pago de cuotas por matriculación durante el curso realizado en la ULE, debiendo cumplir con cualquier otra tasa requerida para la realización de sus estudios en dicha universidad.

Los estudiantes de la UATx deberán pagar a la ULE las tasas correspondientes para el reconocimiento de los estudios, así como para la tramitación y expedición del título por la ULE.



## PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACIÓN PROMIDT

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (UATx, MEXICO)  
Y GRADO EN TURISMO (ULE, ESPAÑA)



universidad  
de león

### Para los estudiantes de la ULe

Quedarán exentos de los pagos correspondientes a inscripción y colegiaturas (matriculación) en la ULe durante el curso realizado en la UATx debiendo cumplir con cualquier otra tasa requerida para la realización de sus estudios en dicha universidad.

Los estudiantes serán responsables de los gastos de manutención y viajes, así como de tasas de asociación estudiantiles y de su propio material de estudio.

De manera excepcional y siempre que las condiciones de disponibilidad lo permitan, la UATx podría ofrecer el alojamiento en las instalaciones de Residencia Universitaria a los estudiantes de la ULE. En caso de que la UATx no se encuentre en condiciones de ofrecer el alojamiento, se prestará el apoyo necesario para encontrarlo quedando los pagos bajo la responsabilidad del estudiante.

De acuerdo a las condiciones financieras, presupuestales y normativas, la UATx podría ofrecer la exención del costo de trámites para titulación. En caso de no ser posible los estudiantes de la ULE deberán pagar a la UATx las tasas correspondientes para el reconocimiento, la tramitación y expedición del título por la UATx.

### 5. SEGURO DE GASTOS MEDICOS INTERNACIONAL

Los estudiantes seleccionados por ambas instituciones para participar en este programa deberán contratar obligatoriamente un Seguro de Gastos Médicos Internacionales y presentar la póliza y cobertura del mismo (original y copia para compulsar) así como un seguro de responsabilidad civil. Estos seguros deberán tener vigencia durante todo el período de estancia en la universidad de destino y adecuarse a lo exigido por las normativas nacionales y de las instituciones participantes en este programa.

### 6. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

#### Para los estudiantes de la UATx

Las solicitudes se cumplimentarán en los formatos proporcionados por la División de Ciencias Sociales y Administrativas y la Dirección de la Facultad o Unidad Académica Multidisciplinaria. Su entrega deberá hacerse acompañar de los siguientes documentos:

- Original y copia de la solicitud.
- Propuesta de asignaturas a cursar en la Universidad destino.
- 1 fotografía tamaño infantil a color de frente.
- Kardex con calificaciones y promedio mínimo de 8.5 hasta el semestre inmediato anterior al que se cursa al momento de hacer la solicitud.
- Pasaporte.

A requerimiento de la ULE, los estudiantes seleccionados deberán aportar en su momento:

- Carta de postulación emitida por la UATx.
- Carta de aceptación emitida por la ULE.
- Documentos que acrediten la legal estancia en España (pasaporte y visa en su caso o formato migratorio).



## PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA LA DOBLE TITULACIÓN PROMIDT

LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (UATx, MEXICO)  
Y GRADO EN TURISMO (ULE, ESPAÑA)



universidad  
de León

- Certificado/constancia de estudios parciales con calificaciones.
- Certificar la disposición de los seguros de salud y responsabilidad civil requeridos.

### Para los estudiantes de la ULE

Las solicitudes se cumplimentarán en los formatos proporcionados por el Decanato de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Su entrega deberá hacerse acompañar de los siguientes documentos:

- Original y copia de la solicitud

A requerimiento de la UATx, los estudiantes seleccionados deberán aportar en su momento:

- Partida de nacimiento (acta de nacimiento).
- Carta de postulación emitida por la ULE.
- Carta de aceptación emitida por la UATx.
- Documentos que acrediten la legal estancia en México (pasaporte y visa en su caso o formato migratorio).
- Certificado/constancia de estudios parciales con calificaciones.
- Certificar la disposición de los seguros de salud y responsabilidad civil requeridos.

## 7. PLAZO DE SOLICITUD

### Para los estudiantes de la UATx

Las fechas límite de recepción de solicitudes son variables y corresponden a las fechas límite de inscripción de la ULE. En general, con dos meses de anticipación a la fecha límite publicada por la ULE, la División de Ciencias Sociales y Administrativas notificará a las direcciones correspondientes sobre las condiciones para participar en este programa.

Una vez concluida la fecha de término de recepción de solicitudes, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, se dará a conocer la relación provisional de estudiantes admitidos, concediendo un plazo de 5 días hábiles para subsanar errores y/o aportar documentación. Transcurrido dicho plazo, quedarán definitivamente excluidos todos aquellos solicitantes que no hayan subsanado los errores o no hayan aportado la documentación señalada en el listado de requisitos.

### Para los estudiantes de la ULE

Las fechas límite de recepción de solicitudes son variables y corresponden a las fechas límite de inscripción de la UATx. En general, durante el primer semestre del segundo curso del Grado en Turismo, el Decanato de la Facultad procederá a realizar la convocatoria pública de participación en este programa.

Una vez concluida la fecha de término de recepción de solicitudes, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, se dará a conocer la relación provisional de estudiantes admitidos, concediendo un plazo de 5 días hábiles para subsanar errores y/o aportar documentación. Transcurrido dicho plazo, quedarán definitivamente excluidos todos aquellos solicitantes que no hayan subsanado los errores o no hayan aportado la documentación señalada en el listado de requisitos.



**PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA  
LA DOBLE TITULACIÓN  
PROMIDT**

**LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (UATx, MEXICO)  
Y GRADO EN TURISMO (ULE, ESPAÑA)**



**universidad  
de León**

**8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**Para los estudiantes de la UATx**

La selección se llevará a cabo a través de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, en colaboración con la dirección de la Facultad o Campus, el Secretario y el Coordinador de la Licenciatura en Turismo Internacional, bajo los siguientes criterios:

- 1.- Historial académico evidenciado por el Kardex del solicitante.
- 2.- Promedio de calificaciones.
- 3.- En caso necesario, se convocará a los padres de familia del solicitante para una entrevista.
- 4.- Previo a la reunión del comité de selección, este se reserva el derecho de solicitar a docentes que hayan impartido en semestres anteriores alguna unidad de aprendizaje al solicitante, el llenado de una encuesta de desempeño y cuyos resultados formarán parte del proceso de selección.
- 5.- El comité se reserva el derecho de solicitar a la coordinación de la licenciatura, las calificaciones parciales obtenidas en el semestre vigente a la fecha de la solicitud.
- 6.- Tras el proceso selectivo, se dará a conocer la lista provisional de estudiantes admitidos en el programa en un plazo no mayor a 10 días hábiles, una vez publicada se dará una prórroga de 5 días hábiles para completar los requisitos.
- 7.- Transcurridos los 15 días hábiles se notificará por escrito a los seleccionados de su participación en el programa.
- 8.- Se organizará una sesión en la que se informará a los seleccionados acerca de los trámites necesarios de preparación de la estancia académica en la ULE.

**Para los estudiantes de la ULE**

La selección se llevará a cabo mediante reunión del Comité de Selección conformado por el Decano de la facultad, el Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad y el Coordinador del Grado en Turismo, bajo los siguientes criterios:

- 1.- Historial académico del solicitante.
- 2.- Promedio de calificaciones elaborado por la Unidad Administrativa de la Facultad.
- 3.- Tras el proceso selectivo, se dará a conocer la lista provisional de estudiantes admitidos en el programa en un plazo no mayor a 10 días hábiles, una vez publicada se dará una prórroga de 5 días hábiles para completar los requisitos.
- 4.- Transcurridos los 15 días hábiles se notificará por escrito a los seleccionados de su participación en el programa.
- 5.- Se organizará una sesión en la que se informará a los seleccionados acerca de los trámites necesarios de preparación de la estancia académica en la UATx.



**PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PARA  
LA DOBLE TITULACIÓN  
PROMIDT**

**LICENCIATURA EN TURISMO INTERNACIONAL (UATx, MEXICO)  
Y GRADO EN TURISMO (ULE, ESPAÑA)**



**universidad  
de León**

**9. OTRAS CONDICIONES**

Será requisito indispensable para los estudiantes de la UATx la firma del "Protocolo de Movilidad" donde se asume el compromiso para observar una conducta intachable durante su estancia en la ULe. Del mismo modo, será requisito indispensable para los estudiantes de la ULe la firma del "Protocolo de Movilidad" donde se asume el compromiso para observar una conducta intachable durante su estancia en la UATx.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos supondrá la pérdida de la condición de estudiante dentro del Programa para la Doble Titulación de la Licenciatura en Turismo Internacional y el Grado en Turismo entre la Universidad Autónoma de Tlaxcala, México y la Universidad de León, España.

